 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

## GU-DC-001-2024-005-1

### 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Las inscripciones se llevarán a cabo hasta el 12 de julio de 2024 de forma ordinaria y en forma extraordinaria desde el 13 de julio hasta el 9 de agosto de 2024.

#### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAestrÍA EN:

- **CIENCIA DE LOS ALIMENTOS** (Registro calificado – Resolución 024802. Cuatro ciclos).

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad:	Ciencias de la Nutrición y los Alimentos
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Medellín: Maestría en Ciencias de los Alimentos

DETALLE	INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL 2024-2
Valor inscripción:	\$ 198.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-2.
Recepción de documentos:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>● Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>● Hoja de vida</li> <li>● Certificado de EPS vigente.</li> <li>● Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.
Entrevistas:	Después de haber realizado su inscripción, será contactado por la facultad de Ciencias de la Nutrición y los Alimentos. Estas se realizarán hasta el 9 de agosto de 2024 (Presencial). Si tienen alguna inquietud debe contactarse al 4440555, extensión 1758.
Publicación de resultados:	Los resultados serán informados vía telefónica o por correo electrónico después de haber presentado su entrevista de admisión.



## GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**


**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

DETALLE	INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL 2024-2
Pago de matrícula:	<p>La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula.</p> <p><b>Para los inscritos y admitidos antes del 26 de julio, aplican las siguientes fechas de matrícula:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Solicitud de descuentos diferentes a pronto pago:</b> Hasta el 19 de julio de 2024</li> <li>• <b>Fecha límite de solicitud de financiación:</b> Hasta el 19 de julio de 2024.</li> <li>• <b>Pago matrícula descuento por pronto pago:</b> 11 de marzo al 28 de junio de 2024.</li> <li>• <b>Fecha matrícula ordinaria:</b> Del 29 de junio al 13 de agosto de 2024.</li> </ul> <p><b>Para los inscritos y admitidos después del 26 de julio hasta el 9 de agosto, aplican las siguientes condiciones de pago de matrícula:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (5%):</b> 14 y 15 de agosto de 2024.</li> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (10%):</b> A partir del 16 de agosto de 2024.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción.</p> <p><b>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula:</b> La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>
Fechas y horarios para tener en cuenta:	<p>16 de agosto de 2024: <b>“Inducción Facultad División Posgrados”</b></p> <p>Agosto de 2024: <b>“Confirmar inicio de Actividades Académicas con la coordinación del programa”</b>.</p>
Días y horarios de clases presenciales:	Viernes, sábado y domingo, modalidad presencial concentrada fines de semana cada 15 días.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04
Más información:	Teléfono (4) 4440555 Ext. 1269. Correo electrónico: <a href="mailto:ccarvajal@ces.edu.co">ccarvajal@ces.edu.co</a> / <a href="mailto:sperez@ces.edu.co">sperez@ces.edu.co</a>

Información detallada de cada programa en el link

<https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/maestria-en-ciencias-de-los-alimentos/>

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.

 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

## 2. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO

Medellín, 21 de junio de 2024